

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

IES JUAN DEL ENZINA (LEÓN)
CÓDIGO DE CENTRO 24006037



ACTUALIZADO EN OCTUBRE DE 2023



Contenido del Proyecto Educativo de Centro.

Anexo 1 Proyecto Educativo de Centro

- a) Situación del centro y características del entorno
- b) Principios, valores y fines del centro
- c) Objetivos y prioridades de actuación
- d) Líneas estratégicas de actuación
- e) Tratamiento transversal de la educación en valores
- f) Plan de Mejora del Centro

Anexo 2 Plan de Convivencia

Anexo 3 Plan de Atención a la Diversidad

Anexo 4 Plan de Acción Tutorial

Anexo 5 Plan de Lectura

Anexo 6 Plan de Éxito Educativo

Anexo 7 Plan de Absentismo

Anexo 8 Plan de Acogida y Coordinación con otros centros

Anexo 9 Plan de Igualdad y de Prevención de la Violencia de Género

Anexo 10 Plan de Acción de Centro

Anexo 11 Proyectos Erasmus+

Anexo 12 Compromisos del Centro y Coordinación con las Familias

Anexo 13 Plan de Formación del Profesorado del Centro

Anexo 14 Estadística de Inicio de Curso

Anexo 15 Propuesta Organizativa del Centro

Anexo 16 Reglamento de Régimen Interno

Anexo 17 Propuesta Curricular de Etapa de ESO

Anexo 18 Propuesta Curricular de Etapa de Bachillerato



a) Situación del centro y características del entorno.

El análisis preliminar de la situación indica que el IES Juan del Enzina es el instituto público más **céntrico** de León, situado junto a la plaza de Santo Domingo (centro neurálgico de la red de autobuses urbanos y nodo conector del casco antiguo y del ensanche de la ciudad). El edificio ha cumplido 50 años en razonable estado de conservación, si bien el centro tiene origen en el Instituto General y Técnico de León, del que se desgajó en la Guerra Civil como instituto femenino, y ha solicitado el reconocimiento como Centro de Enseñanza Histórico de Castilla y León. Este instituto es el centro de referencia en León para el alumnado de la etapa de Secundaria con discapacidad motórica. El alumnado del IES Juan del Enzina suele superar los 800 alumnos, que se reparten de esta manera en una oferta educativa muy amplia que mantiene el centro abierto a lo largo de toda la jornada:

- La **ESO** en el IES Juan del Enzina tiene línea 3, unos 300 alumnos, con Sección Bilingüe, y programas PMAR (2º y 3º) y MARE. El alumnado procede de los cinco centros públicos de Primaria adscritos (ninguno en exclusiva) y de otros centros a veces muy alejados, por motivo del trabajo de la familia. La mayoría proceden del ámbito urbano, y algunos del rural porque utilizan el transporte escolar de alumnado motórico. El estrato socioeconómico es variado, predominando un nivel medio; también hay de nivel bajo (situaciones vulnerables, minorías étnicas, extranjeros, sobre todo latinoamericanos y magrebíes); y un colectivo de alumnos hijos de profesionales liberales, autónomos, etc. Es importante el número de ACNEEs y ANCEs, entre un 10% y un 15% del total, según niveles; llega información informal de que en este centro se atiende bien al alumnado que tiene algún problema.
- **FPB de Agrojardinería y Composiciones Florales** alumnado de esta enseñanza está en torno a 20 personas, que en general presenta una situación socioeconómica deteriorada y una trayectoria académica de fracaso escolar; suele experimentar conflictos de convivencia.
- En **Bachillerato Diurno** el IES Juan del Enzina pasa a línea 6, unas 330 personas, ya que recoge numeroso alumnado procedente de centros concertados que no ofertan esta enseñanza, y que pasan por un proceso de adaptación a su nuevo instituto. El perfil socioeconómico y cultural de este alumnado es un poco más elevado, si bien mantiene la diversidad y la procedencia variada, e incluso cuenta con la adscripción de los alumnos procedentes del CEO de La Virgen del Camino. Las modalidades que se imparten son la de Ciencias, la de Humanidades y Ciencias Sociales, y la de Investigación/Excelencia en Ciencias Sociales, que lleva siete cursos funcionando de manera exitosa con una admisión anual de unos 15 alumnos/as.
- El **Bachillerato Nocturno**, con unos 150 alumnos según cursos (modalidades de Ciencias y de Ciencias Sociales y Humanidades), está en proceso de evolución, con un declive como vía de ascenso socioeducativo (en 1º ha perdido un 60% de alumnado desde 2015), si bien perdura como mecanismo para titular para los repetidores de 2º de Bachillerato procedentes del Diurno de todos los demás institutos leoneses.



Dejando aparte la excepcionalidad de la situación de la pandemia de Covid-19, una revisión de las memorias de los cursos anteriores nos permite apreciar que el centro no tiene una problemática especialmente marcada en **absentismo** (en torno a un 2% del alumnado de la ESO) ni es especialmente conflictivo; si acaso, destaca que el número mayor de incidentes de **convivencia** se concentra en los cursos iniciales de 1º y 2º de ESO, es decir, en el alumnado que se está ajustando al perfil normativo del nuevo centro. Los expedientes que se incoan corresponden sobre todo a ESO y a FPB; en ellos se aprecia una tendencia a la disminución de las agresiones físicas, y un aumento de las incidencias relacionadas con la telefonía móvil (acoso, suplantación) y con sustancias prohibidas. El centro tiene buena relación con la Unidad de Menores Paidós de la Policía Local, que colabora eficazmente en las incidencias.

En cuanto a los **resultados académicos**, en el IES Juan del Enzina suelen ser discretos en la convocatoria final ordinaria, ya que los alumnos que no están en situación de promocionar o titular se acercan al 30% (especialmente en 1º de ESO y 1º de Bachillerato), si bien hay algunos grupos muy exitosos en la Sección Bilingüe de ESO y en el Bachillerato de Investigación/Excelencia. Para la mejora de estos resultados el centro suele participar habitualmente en los programas de Éxito Educativo; la cifra de suspensos se corrige en la convocatoria extraordinaria, aproximándose mucho al 15%. En cuanto a los resultados de la EBAU del Bachillerato Diurno, son buenos y en la misma línea que los de los centros del entorno.

El equipo docente del Centro está constituido por una **plantilla** en torno a 82 docentes, que hasta hace tres años tenía una edad elevada y era muy estable, y que últimamente está experimentando una considerable renovación debido a las numerosas jubilaciones que ya estaban previstas y que se han acelerado con la pandemia de Covid-19. Igualmente, el Personal de Administración y Servicios (PAS) tiene una media de edad superior a los 50 años; en los últimos cursos ha sufrido numerosas bajas laborales, con sus correspondientes relevos por personal en interinidad.

Las **relaciones del Centro con el entorno** son variadas. La comunicación con las familias es fluida e inmediata: personalmente, envío de WhatsApp, SMS, cartas, llamadas telefónicas, seguimiento por aplicaciones de la Junta, etc.; el hecho de que el centro esté abierto en horario de tarde con personal del equipo directivo facilita el contacto. La Asociación de Padres y Madres de Alumnos (ENZINAMPA) está recuperando su actividad tras una etapa de casi extinción, lo que posiblemente ayude a la reactivación de las actividades extraescolares. También es digna de mención la labor de un grupo de exalumnos y exprofesores, que mantienen un contacto regular con el centro a través de la Asociación de Amigos del IES Juan del Enzina. Sin embargo, las asociaciones de alumnos han dejado de acudir al IES Juan del Enzina para sus reuniones de coordinación intercentros. Respecto a otras instituciones públicas y privadas, la colaboración es considerable y muy fructífera: Convenio para actividades culturales en periodo vacacional y para Escuelas Deportivas en periodo lectivo con el Ayuntamiento, Convenio con la Universidad de León (clases de chino del Instituto Confucio), cooperación con ONGs (participación en la Acción Tutorial, clases de español para extranjeros con Cruz Roja...) e incluso con sociedades deportivas, lúdicas, coros, etc. La prensa local suele reflejar los actos culturales del instituto.



En base a la información planteada, el siguiente análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) puede resultar de utilidad para establecer las prioridades que se deben trabajar para la actualización del Proyecto Educativo de Centro:

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Aulario antiguo, poco atractivo, pasillos estrechos. Carencia de espacios, es difícil hacer mejoras. - Resultados académicos discretos en ESO en convocatoria ordinaria. - La FPB pasó de un modelo de educación especial a otro ordinario, que en ocasiones incorpora al centro a alumnado conflictivo. - Ha descendido la participación de las asociaciones del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Posible pérdida de alumnado, por la coyuntura demográfica y la cercanía de otros centros. - No hay un centro de primaria adscrito exclusivamente al IES. - Desfase entre el aumento del alumnado de ESO con NEE o de compensatoria, y los recursos para atenderlo (se mantienen igual). - La brecha digital de algunas familias hace difíciles las medidas sobre TIC.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Instituto céntrico, con excelente acceso a los autobuses urbanos. - Con el Bach. Nocturno, el centro está disponible para la comunidad educativa de 08:30h a 22:30h. - El absentismo del alumnado es bajo y las conductas contrarias a la convivencia suelen ser escasas. - Hay una fuerte tradición de participación en las actividades extraescolares. - Centro de referencia de motóricos: ascensor, fisioterapeuta, ATEs. - En ESO hay línea 3, es un centro manejable. Tiene Sección bilingüe. - En Bachillerato hay línea 6, recoge mucho alumnado de la educación concertada. - La Universidad de León colabora activamente en el Bachillerato de Investigación/Excelencia de Ciencias Sociales y Humanidades. - Se han consolidado varias líneas de participación en Erasmus+. 	<ul style="list-style-type: none"> - El nuevo contexto normativo y la actual renovación de la plantilla docente favorecen cambios en las líneas pedagógicas. - Dotación TIC en todas las aulas, Escuelas Conectadas operativas. - Hay interés en la en el <i>Practicum</i> del Master de Educación Secundaria de la ULE. - Se ha detectado en la ciudad la percepción de que el centro atiende bien al alumnado con NEE. - Hay una implantación consolidada de programas para el Éxito Educativo. - La renovación de la AMPA permite que participen más las familias. - Existe un Convenio con el Ayuntamiento para el uso de las instalaciones en vacaciones. - Muchas instituciones interesadas en colaborar: Cruz Roja, Instituto Confucio, asociaciones deportivas, musicales, de ocio juvenil...



b) Principios, valores y fines del centro:

Los principales **valores, fines y prioridades de actuación** del Proyecto Educativo de Centro del IES Juan del Enzina son:

- **Pluralismo y multiculturalidad.** Nuestro centro es tolerante y respetuoso con todas las tendencias culturales, ideológicas y religiosas. La educación y la convivencia se desarrollarán en un marco de tolerancia y respeto a la libertad de cada cual, a su personalidad, raza y creencias.
- **Renovación pedagógica y formación continua.** El centro tiene la voluntad de reforzar la educación por competencias mediante la creciente implantación del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), que implica una metodología transversal a las materias para impulsar el progreso en las capacidades del alumnado. Se impulsará un Plan de Formación que permita a los docentes afrontar su trabajo de manera eficaz y satisfactoria.
- **Implicación con el entorno.** El IES Juan del Enzina procurará una verdadera implicación con el entorno, consiste en potenciar actividades relacionadas con el mismo, fomentando las actitudes constructivas con relación al medio ambiente, con el patrimonio cultural y con sus costumbres; para ello se fomentará el modelo pedagógico del Aprendizaje-Servicio. A su vez, la educación que debe proporcionar el centro ha de crear en el alumnado el compromiso personal de búsqueda honesta y decidida de la verdad científica, artística, ética y moral.
- **Integración y cooperación.** Nuestro centro ofrecerá una educación integradora que atienda a la diversidad de capacidades y ritmos evolutivos de los mismos, y adecuado a sus características personales y sociales; integral, en la medida en que se desarrollan todas las dimensiones básicas de la persona, con el objetivo final de llegar a una educación personalizada. Se fomentarán para ello los aspectos que favorecen un desarrollo equilibrado de la personalidad, incluyendo la educación afectiva o la del ocio adecuado.
- **Creatividad.** El IES Juan del Enzina pone un acento especial en este ámbito, que se fomenta en colaboración con los Departamentos Didácticos y, especialmente, del Departamento de Actividades Extraescolares, en la convicción de que la creatividad es un aspecto más de la excelencia educativa.
- **Digitalización.** El centro tiene que afrontar los cambios tecnológicos que se plantean en la gestión educativa, en la práctica docente, en el mundo laboral y en los ámbitos del ocio y de las relaciones interpersonales. Para ello, se tratará de preparar al alumnado, de manera que pueda desenvolverse con garantías en el entorno de las TIC, evitando los efectos de la brecha digital.
- **Plurilingüismo y dimensión internacional.** El IES Juan del Enzina mantiene un gran esfuerzo desde hace años para mejorar la visión europeísta y multicultural del alumnado y del profesorado del centro, a través de la Sección Bilingüe de la ESO en inglés, de la puesta en marcha de varios proyectos Erasmus+ de la Unión Europea, y de programas de intercambio escolar presencial y online, para utilizar la lengua extranjera como idioma vehículo de comunicación y de creatividad a través de proyectos interculturales. Profundizando en esta línea, se ha puesto en marcha un Proyecto de Autonomía en Lenguas Extranjeras, para colaborar con la Escuela Oficial de Idiomas de León en extender al Bachillerato los talleres de ampliación de lenguas extranjeras.



c) Objetivos y prioridades de actuación:

c.1) Objetivos relativos a la mejora de los aprendizajes y de los resultados escolares; reducción y prevención del abandono escolar.

El objetivo principal es el mantenimiento de una dinámica de progreso académico de todo el alumnado, a través de las siguientes prioridades:

c.1.1) Mantener las medidas para **el éxito académico y la integración** del alumnado con dificultades. Para ello planeamos seguir participando en los Programas de Éxito Educativo.

c.1.2) En relación con la generalización del **modelo competencial** que marca la actual normativa educativa, se reforzará su aplicación a la programación, la evaluación y la práctica docente, mediante la progresiva puesta en marcha del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), con el objetivo de potenciar las posibilidades de éxito académico en los diferentes perfiles del alumnado.

c.1.3) Se propondrá a la Administración Educativa la ampliación del **cupo horario** de profesorado de **Apoyo** y también de **Orientación**, para la atención al alumnado con dificultades.

c.1.4) En lo relativo a la enseñanza de idiomas, para la **Sección Bilingüe** se plantea la incorporación a la docencia en inglés de la materia de Educación Física en toda la ESO.

c.1.5) Por otra parte, se solicitará a la Administración educativa la dotación de una plaza de Alemán en la plantilla de profesorado definitivo del centro, así como la creación del correspondiente Departamento Didáctico.

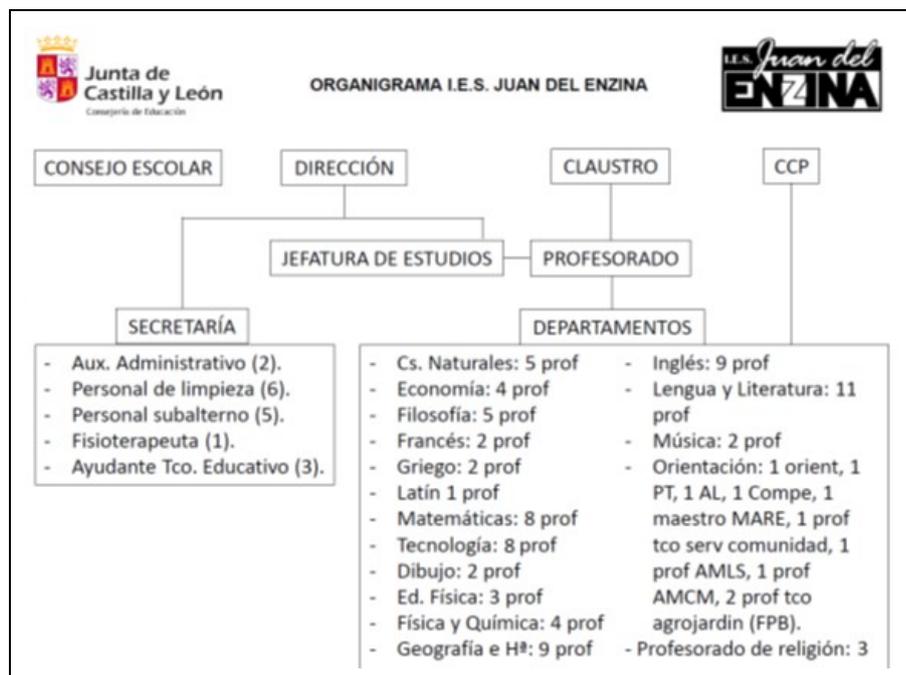
c.1.6) También en relación con la enseñanza de idiomas, se presentará un **proyecto de Autonomía** para el centro que permita un **Bachillerato de idiomas** con la extensión del modelo de taller vespertino de ampliación de lengua inglesa que se lleva a cabo en la Sección Bilingüe, procurando una continuidad con el programa de la ESO y una vía de titulación específica en idiomas. Este proyecto se presentará con la Escuela Oficial de Idiomas.

c.1.7) En relación con el ciclo de **FPB de Agrojardinería y Composiciones Florales**, se procurará mantener en un número de plazas más acorde con la limitación de espacios e instalaciones, así como un proyecto que ponga en valor e integre más el ciclo en la vida del centro.

c.2) Objetivos relativos al ejercicio de la dirección, coordinación, organización y gestión del centro.

El objetivo principal es incrementar la eficacia en las tareas de gestión, en un escenario en que las demandas aumentan y son cada vez más complejas, pero la

dotación horaria del Equipo Directivo desciende y la Administración educativa pone a competir entre sí a los centros por los recursos disponibles.



c.2.1) En cuanto al ejercicio de la función directiva, consideramos que es preciso **optimizar el funcionamiento de algunas estructuras organizativas** para llevar adelante los planes de actuación propuestos, que requieren incrementar el grado de coordinación existente. Las reuniones del Equipo Directivo y las de Jefatura de Estudios con los tutores están funcionando correctamente, porque tienen una temporalización clara; por ello proponemos redefinir también el calendario de las reuniones de equipo docente de los cursos, de las diferentes coordinaciones (TIC, bilingüe, convivencia), y de los programas de Éxito Educativo. Además, es conveniente revisar el funcionamiento de las reuniones del Claustro, de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) y del Consejo Escolar, que se vuelven poco operativas cuando se acumulan demasiados asuntos en la misma reunión; se procurará abreviarlas mediante la difusión previa del borrador de las actas y de la información relacionada con el orden del día, tratando de reducir el tiempo de exposición para llegar cuanto antes al debate y a la toma de decisiones.

c.2.2) Como parte de los mecanismos de mejora en la gestión del centro, debemos plantearnos el problema del paso a la **gestión electrónica** de varios aspectos que anteriormente se realizaban de manera analógica. Al margen del intento de obtener el nivel 5 de CódDiCe TIC para el Plan Digital del centro, se prestará la máxima atención posible a la tramitación digital de las comunicaciones del centro y de los empleados públicos con la Administración. También se intentará mejorar la gestión de las bases de datos que se manejan por el centro en exclusiva, bien actualizando los programas como en el caso del ABIES de la biblioteca, bien implantando otros nuevos, para inventario de los fondos y bienes antiguos, o para la recopilación del antiguo profesorado y alumnado de cara al estudio de la historia del instituto.

c.2.3) En lo relativo a la gestión económica, y aprovechando líneas pedagógicas de las que luego se hablará, consideramos muy necesario elaborar un estudio sobre el uso de la **energía** en el instituto, que consume la parte más significativa de las aportaciones económicas de la Consejería de Educación para el



funcionamiento ordinario; y en base a este estudio, se buscarán medidas de eficiencia o incluso de generación energética que permitan mejorar la sostenibilidad y el ahorro del centro. En la misma línea, se pretende iniciar otro estudio con la ayuda del SIGIE de la Dirección Provincial para convertir la red de telefónica del centro, cuyo gasto supera los 6.000 € anuales, en un sistema de **telefonía IP** mucho más barato ya que puede aprovechar para su funcionamiento la nueva instalación de internet que se implantó con el programa Escuelas Conectadas.

c.2.4) Por otra parte, es necesario actualizar el **inventario** del centro con la ayuda de una nueva aplicación informática; y se ha detectado un problema en relación con los **libros de actas**, algunos de los cuales se han extraviado en parte, y que en general no mantienen un formato unificado. Para resolver esta circunstancia, se estudiarán las posibilidades que garanticen simultáneamente tanto la flexibilidad del empleo de medios informáticos como la integridad y custodia segura de los documentos.

c.3) Objetivos relativos a la dinamización e impulso de la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa.

El objetivo principal es recuperar la participación de la comunidad educativa en una coyuntura compleja y poco favorable, ya que por parte de quienes se incorporan al centro no existe un sentimiento previo de pertenencia a la comunidad educativa, al ser muy variada su procedencia.

c.3.1) El IES Juan del Enzina ha sufrido durante los últimos cursos un grave descenso de la participación de la comunidad educativa en muchos ámbitos de la vida del centro, con un extremo debilitamiento de la AMPA, una participación muy baja en las elecciones al Consejo Escolar y una escasa asistencia a las reuniones de éste por parte de los representantes de los sectores no docentes. El equipo directivo está trabajando con **ENZINAMPA** para la recuperación del número de socios y de las actividades extraescolares. Para contribuir al éxito de estos objetivos, se ofrecerá el apoyo y el asesoramiento necesario, incluyendo las tareas de difusión mediante los canales de los que dispone el instituto.

c.3.2) En relación con la participación del **alumnado**, el IES Juan del Enzina hasta 2019 ha acogido las actividades de asociaciones de alumnos que empleaban el centro como sede de reuniones; tenemos previsto mantener la cooperación con estas asociaciones, en línea similar a la colaboración con la AMPA. Por otra parte, se propone activar con mayor frecuencia la Junta de Delegados de curso, como interlocutora para suplir la dificultad de la transmisión directa de los problemas del alumnado.

c.3.3) Además, se plantea la institucionalización de la colaboración existente con antiguos profesores y alumnos del centro. Están vigentes varios proyectos de **Profesor Honorífico**, con un tipo de cooperación muy intensa que se intentará mantener abierta en el futuro con otros docentes jubilados que lo deseen. Y se apoyará en lo posible a la **Asociación de Amigos del IES Juan del Enzina**, para proporcionar un cauce para la colaboración de aquellas personas que deseen un



mecanismo menos especializado y más flexible, y con capacidad para participar en la organización de actividades extraescolares o culturales.

c.3.4) Igualmente deseamos dar nuevo impulso a la colaboración con aquellas **organizaciones** que en los últimos años se han implicado en la mejora del funcionamiento del centro: la Universidad de León a través del Bachillerato de Investigación/Excelencia; el Instituto Confucio en las actividades extraescolares; y el Ayuntamiento en numerosas actuaciones puntuales y en el marco del convenio de colaboración para el uso de los patios en periodo vacacional.

c.3.5) Finalmente, la declaración del IES Juan del Enzina como **Centro de Enseñanza Histórico** refleja la voluntad de situarse como referencia de continuidad y de calidad, por lo que se debe aprovechar para aumentar el conocimiento y la afinidad respecto al centro entre el propio alumnado, mediante su posible incorporación al Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP); para difundir las características del instituto en la ciudad; y para establecer colaboraciones en León o en cualquier otro lugar de España, mediante la pertenencia a la Asociación Nacional para la Defensa del Patrimonio de los Institutos Históricos (ANDPIH) que agrupa a los institutos históricos de España.

c.4) Objetivos relativos al fomento y la mejora del clima de convivencia, la igualdad de género, la promoción de planes de mejora de la calidad del centro.

El objetivo principal es la configuración de un sistema que favorezca tanto la existencia de un clima general de buenas relaciones, como el abordaje rápido y efectivo de los problemas de convivencia que surjan. Para ello se plantea:

c.4.1) Continuar con el exitoso programa de **alumnos mediadores y ayudantes** que mantiene la Coordinación de Convivencia, permitiendo el relevo generacional (sería deseable que hubiera al menos dos mediadores por cada grupo-clase).

c.4.2) Como ya se ha indicado, la impresión general y los informes de convivencia señalan que el IES Juan del Enzina es un centro poco conflictivo, y en el que el programa del alumnado ayudante y mediador ha resultado efectivo hasta ahora para abordar los problemas. Sin embargo, queremos incluir en este Proyecto la necesidad de mejorar el aspecto relativo a las guardias del profesorado para el control del **recreo**, que han resultado escasas para controlar con efectividad el patio en el que se concentra el alumnado de 1º y 2º de ESO, que no puede salir del centro. Para ello, se reforzará el papel de la biblioteca y de la lectura, así como el programa de actividades lúdicas estructuradas, que mediante los juegos de mesa ayude a la socialización de la parte del alumnado con mayores dificultades de relación en situaciones desestructuradas o en deportes.

c.4.3) En línea con el párrafo anterior, se promoverán las **actividades complementarias** que facilitan la convivencia, en forma de salidas al entorno que impliquen la posibilidad de participación de todo el alumnado independientemente de sus circunstancias, y que contribuyan a formar vivencias y experiencias integradoras.



c.4.4) Se impulsará la participación del centro en proyectos y planes de **mejora de la calidad** del centro, a través de las convocatorias de las distintas administraciones.

c.5) Objetivos relativos a la puesta en marcha de programas e iniciativas de innovación y formación que mejoren el funcionamiento del centro y en especial sobre la educación y evaluación basada en competencias, la dinamización y fomento de la coordinación de la aplicación de las medidas de atención a la diversidad y la extensión de las tecnologías de la información y de la comunicación a las actividades que se desarrollen en el centro educativo.

En relación con la formación continua del personal del centro, durante los dos últimos cursos y en el correspondiente marco del Centro de Formación del Profesorado e Innovación Educativa (CFIE) de León, el IES Juan del Enzina ha desarrollado el **Plan de Formación de Centro**, que ha llevado adelante varias líneas básicas para la mejora de las capacidades del profesorado:

- Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) con el manejo de las aulas virtuales de Moodle y Teams.
- Internacionalización, para los intercambios Erasmus+ y la práctica del inglés del profesorado mediante el grupo de conversación.
- Habilidades interpersonales y relativas a la convivencia, para la acción tutorial tanto en docencia presencial como telemática.

No ha sido posible desarrollar otra línea de formación que figuraba en este Plan de Centro, para la mejora de las capacidades docentes en la programación y la evaluación por competencias. El equipo docente ha realizado en los cursos anteriores la adaptación de las programaciones didácticas al aprendizaje por competencias, de manera que actualmente todas lo incorporan y existe en ellas correlación con los estándares de aprendizaje; sin embargo, estas competencias se evalúan solamente al final del curso. Por ello se propone extender progresivamente la evaluación por competencias a nivel interno pero de forma sistemática, empezando por una evaluación inicial en 1º de ESO. Para facilitar este proceso, dentro de la formación que se ofrezca anualmente en el centro en coordinación con el CFIE, constará una actividad relativa a competencias.

Inciendo en las acciones formativas, este Proyecto Educativo propone la elaboración de otros dos Planes de Formación de Centro, 2021-2023 y 2023-2025; en el primero de ellos, aparte de las necesidades que se detecten en la encuesta que se pasa al profesorado, se incluirán nuevamente las cuatro líneas básicas ya mencionadas, relacionando la del trabajo por competencias con el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). Además, se ofertará un quinto eje de formación en torno a la prevención de riesgos, abierto a los docentes y también al Personal de Administración y Servicios (PAS), que incluya también habilidades en primeros auxilios y situaciones de emergencia.

En cuanto al ya mencionado **Aprendizaje Basado en Proyectos**, será objetivo del Equipo Directivo la extensión progresiva de esta metodología y su aplicación



conjunta con la programación y la evaluación por competencias. Actualmente se ponen en práctica proyectos en algunas materias, y se ha consolidado el que se realiza anualmente a nivel de centro como Homenaje al Personaje Leonés del Año; sin embargo, en este último no se han consolidado sistemas de programación y evaluación por competencias aplicables a todas las materias. Estos mecanismos se están poniendo en marcha a través del Proyecto de la convocatoria FormApps que concedió la Consejería de Educación para el curso 2020-2021; se ha articulado en torno al estudio de las condiciones ambientales del instituto, a través del trabajo de varias asignaturas de 3º de ESO con las tablets del CFIE y los datos de la estación meteorológica digital adquirida por el centro, así como de los medidores de CO₂ y benzo(a)pirenos aportados por la Junta de Castilla y León. Se trata de un primer paso que se completará en 2021-2022 con la solicitud de su conversión en un proyecto de innovación educativa, el Proyecto del Entorno.

El **Proyecto sobre el Entorno para el Desarrollo Sostenible** se contempla como una actividad de largo recorrido que permite contextualizar el proceso de aprendizaje del alumnado en el espacio físico y la comunidad humana en que se sitúa el instituto; y se pretende enfocar este aprendizaje hacia los aspectos competenciales, mediante el abordaje de problemas prácticos desde todas las materias posibles. Para ello, se articularán las líneas de trabajo a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica, y los Departamentos Didácticos contemplarán el Proyecto del Entorno como parte de las actividades programadas y sujetas a evaluación. Cada curso se establecerá un tema, problema o aspecto prioritario a trabajar, y las conclusiones que se extraigan al final del estudio podrán ser contempladas si se precisara por los órganos de gobierno del centro para la toma de decisiones sobre el asunto correspondiente.

Otra de las líneas de trabajo del centro que se pretende priorizar es la relativa a la **dimensión internacional** del centro, a la participación en Erasmus+, al bilingüismo y a la potenciación de los idiomas. En el contexto de la pandemia de la COVID-19, durante este curso no se han podido efectuar los intercambios programados, si bien hemos mantenido las actividades telemáticas y de gestión, incluyendo la solicitud de prórroga de uno de los proyectos KA2 y la renovación del otro (actualmente el IES Juan del Enzina participa en una KA1 y en dos KA2 del programa Erasmus+ que conllevan intercambios de buenas prácticas docentes y de profesorado y de alumnado con otros países). De cara a la mejor situación sanitaria que pueda plantearse en el plazo de un año, este Proyecto Educativo propone la reactivación de los intercambios y la continuidad del trabajo de internacionalización del centro, reflejada en una línea formativa específica dentro del Plan de Formación de los docentes; y si es posible, crear otra línea de internacionalización para el Bachillerato Nocturno, al menos en relación con las buenas prácticas docentes en la enseñanza de adultos.

En cuanto a la integración de las **nuevas tecnologías** en los procesos educativos del centro, actualmente todas las aulas del centro están equipadas con ordenador conectado a internet, altavoces y equipo de proyección, y se han implantado las redes wifi de Escuelas Conectadas, que sin embargo no funcionan completamente. En este sentido, se pretende que la red wifi sea accesible para todos los usuarios de Educacyl mediante un sistema de navegación segura con el asesoramiento del CAU de la JCYL.



Para la incorporación de las nuevas tecnologías a la docencia, en este proyecto planteamos actualizar la certificación CóDiCe TIC y el Plan TIC que se elaboró en el segundo trimestre de 2020 justo antes del confinamiento, y que evolucionó a Plan de Digitalización en septiembre de ese mismo año; no solamente se buscará que todas las asignaturas tengan su espacio virtual (en base a los objetivos y los medios planteados por la administración educativa), sino que se completará el proceso de reflexión pedagógica para el desarrollo de la competencia digital por el alumnado, con actuaciones en varios niveles de la vida escolar:

- Didáctico, mediante la puesta en marcha de un creciente número de recursos TIC, con reflejo en la programación y en la evaluación.
- Mejora de las comunicaciones corporativas del centro en la página web y las redes sociales: publicación regular con Twitter y YouTube.
- Agilidad en la comunicación con las familias y en la coordinación de los equipos docentes, con IESFácil, WhatsApp, Outlook, Moodle y Teams.
- Mejora en la gestión de datos y documentos mediante el empleo de Outlook y Office 365 de Educacyl, con un número creciente de usuarios en la comunidad educativa.
- Reducción de la brecha digital de parte de las familias, para lo cual se estudiarán sistemas de préstamo de materiales informáticos del centro.

Para completar y apoyar las diferentes actuaciones planteadas, se precisa desarrollar totalmente el **Proyecto de Mejora de la Biblioteca** que se inició en el otoño de 2019 y que no se ha podido completar debido al confinamiento de la primavera de 2020 y a la conversión de ese espacio en un aula ordinaria durante el curso 2020-2021. La biblioteca tiene que extenderse a las aulas y al ámbito digital mediante dispositivos y servicios que permitan el acceso de los usuarios a más contenidos e informaciones más actualizadas, con la actualización del programa ABIES que ya se mencionó, la dotación de mejores equipos informáticos, y la reactivación de medidas dinamizadoras como el Club de Lectura y el Bookcrossing; todo ello en conexión con el Plan de Lectura del centro.

d) Líneas estratégicas de actuación.

Para llevar adelante los objetivos arriba expuestos, cada uno se desarrollará a través de uno o varios planes de actuación, que no se pueden detallar aquí por la limitada extensión del proyecto, pero de los que se apunta la instancia responsable de su realización así como la temporalización con que se debe trabajar.

OBJETIVO	PLAN DE ACTUACIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
	Mantener MARE 1º y 2º ESO con Prof.	• DPLE. Área de Programas	Anual



1. Mantener el Programa de Éxito Educativo	Técnica de Servicios a la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo 	
	Solicitar Programa de Éxito Educativo de Acompañamiento a la Titulación de 4º ESO	<ul style="list-style-type: none"> DPLE. Área de Programas Equipo Directivo 	Anual
2. Generalización del trabajo y la evaluación por competencias	Evaluación inicial por competencias en 1º ESO	<ul style="list-style-type: none"> Jefatura Estudios Equipo Docente 	Anual
	Incorporación del Aprendizaje Basado en Proyectos a la Propuesta Curricular y las Programaciones Didácticas	<ul style="list-style-type: none"> Comisión de Coordinación Pedagógica Departamentos Didácticos 	Anual
3. Incremento del bilingüismo y de la enseñanza de los idiomas	Incorporación de la Educación Física en Inglés a la oferta de la Sección Bilingüe en ESO	<ul style="list-style-type: none"> Comisión de Coordinación Pedagógica Coordinación de Sección Bilingüe Departamento de Educación Física 	Diseño: 2021-2022 Inicio: 2022-2023
	Proyecto de Autonomía para la implantación de un Bachillerato de Idiomas	<ul style="list-style-type: none"> Dirección 	Diseño: 2021-2022 Inicio: 2022-2023
	Solicitud de creación del puesto definitivo y del Dpto. de Alemán	<ul style="list-style-type: none"> Dirección 	2021-2022
4. Replantear el encaje de FPB de Agrojardinería y Composiciones Florales	Creación de un proyecto dentro de la metodología ABP para visibilizar e integrar más la FPB	<ul style="list-style-type: none"> Docentes de FPB Departamento de Orientación Equipo Directivo 	2021-2022
5. Recursos para la mejora de la atención al alumnado	Solicitud de ajuste de recursos del Dpto. de Orientación a las necesidades de ATDI	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Orientación Dirección 	Anual
6. Optimizar la coordinación de los órganos colegiados	Clarificar el calendario de reuniones	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Directivo 	Anual
	Agilizar las reuniones mediante información telemática	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Directivo 	Anual
7. Racionalización de recursos y mejora de las instalaciones	Estudio energético y plan de mejora	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría 	2021-2025
	Eliminar uralita	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría 	2021-2022
	Inventario digital	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría 	2021-2025



	Implantación de telefonía IP	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría 	2021-2022
8. Reordenar los libros oficiales del centro	Verificar y unificar modelos; establecer pautas de custodia	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Directivo 	2021-2025
9. Aumento de la cooperación con la comunidad educativa	Mantener la colaboración con la AMPA	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Directivo Dpto. Actividades Extraescolares 	Continua
	Ampliar la coordinación con la Junta de Delegados	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo 	Continua
	Incrementar la cooperación con los antiguos docentes y alumnos	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Profesores Honoríficos (interviene CFIE) Asociación de Amigos del IES Juan del Enzina (interviene Equipo Directivo) 	Continua
10. Declaración de Centro de Enseñanza Histórico	Utilización de los materiales y datos históricos para Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación de Centro Histórico Comisión de Coordinación Pedagógica 	2021-2025
	Intercambio de experiencias didácticas sobre el patrimonio en los institutos históricos	<ul style="list-style-type: none"> Asociación Nacional para la Defensa del Patrimonio de los Institutos Históricos (ANDPIH) 	2021-2025
11. Mantenimiento del sistema de gestión de la convivencia	Organización y difusión del programa de alumnos mediadores y ayudantes	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación de Convivencia 	Anual
12. Reactivación de medidas para mejora de la convivencia en los recreos	Reactivación de la biblioteca y la cantina en los recreos	<ul style="list-style-type: none"> Área de Gestión Económica DPLE Coordinación de Lectura Equipo Directivo 	Finalización de la crisis de Covid-19
	Taller de Ocio Adecuado	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación de Convivencia Equipo Directivo 	Finalización de la crisis de Covid-19
13. Extensión de la formación en valores para la convivencia	Incorporar un programa de cine en ESO dentro del Plan de Acción Tutorial	<ul style="list-style-type: none"> Dpto. Orientación Coordinación de Convivencia Equipo Directivo 	2021-2025



14. Creación de una plataforma de comunicaciones para promover la convivencia, la igualdad y la integración	Creación de una revista escolar digital	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Convivencia • Coordinación de medios TIC • Dpto. Actividades Extraescolares • Equipo Directivo 	Anual
	Creación de una radio escolar		
	Creación de un canal escolar de vídeos		
15. Recuperación de actividades para la mejora de la convivencia	Recuperar actividades complementarias	<ul style="list-style-type: none"> • Dpto. Orientación • Coordinación de Convivencia • Dpto. Actividades Extraescolares 	Finalización de la crisis de Covid-19
	Recuperar actividades extraescolares		<ul style="list-style-type: none"> • Dpto. Actividades Extraescolares • AMPA
16. Elaboración de Planes de Formación de Centro para los periodos 2021-23 y 2023-25	Habilidades digitales (TIC)	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría CFIE • Coordinación de Formación • Coordinación de medios TIC • Asesoría CFIE • Coordinación de Formación • Coordinación de Sección Bilingüe • Asesoría CFIE • Coordinación de Formación • Departamento de Orientación • Asesoría CFIE • Coordinación de Formación • Equipo Directivo • Asesoría CFIE • Coordinación de Formación • Equipo Directivo 	2021-2023 2023-2025
	Internacionalización y Erasmus+		2021-2023 2023-2025
	Habilidad interpersonales y de tutoría		2021-2023 2023-2025
	Programación y evaluación por competencias; y metodología ABP		2021-2023 2023-2025
	Prevención de riesgos laborales		2021-2023 2023-2025
17. Incremento de la metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)	Mantenimiento del Homenaje al Leonés del Año	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Coordinación Pedagógica • Dpto. Actividades Extraescolares • Comisión de Coordinación Pedagógica • Equipo Directivo 	Anual
	Proyecto sobre el Entorno para el Desarrollo Sostenible		Anual



18. Dimensión internacional y Erasmus+	Participación en programas de intercambio de JCyL	<ul style="list-style-type: none"> • Departamentos de lenguas extranjeras 	Anual
	Participación en Erasmus+ KA1 y KA2	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Coordinación Pedagógica • Coordinación de Sección Bilingüe 	Anual
	Valorar Erasmus+ en Bachillerato Nocturno	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Sección Bilingüe • Equipo Directivo 	2021-2022
19. Difusión de las nuevas tecnologías (TIC)	Creación de la carpeta de puesta al día para el docente recién incorporado	<ul style="list-style-type: none"> • Jefatura Estudios • Coordinación de medios TIC 	2021-2022
	Actualización del Plan TIC y de la certificación CóDiCe TIC	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Coordinación Pedagógica • Coordinación de medios TIC • Equipo Directivo 	Anual
	Aumento de la competencia TIC de docentes y alumnado en los canales y los programas de Educacyl	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Coordinación Pedagógica • Coordinación de medios TIC • Equipo Directivo 	Anual
	Agilizar las comunicaciones TIC del centro: web, WhatsApp, Twitter...	<ul style="list-style-type: none"> • Jefatura Estudios • Coordinación de medios TIC 	Continua
20. Programa de Mejora de la Biblioteca	Sistema de préstamos para la reducción de la brecha digital	<ul style="list-style-type: none"> • Jefatura Estudios • Coordinación de medios TIC 	Anual
	Actuación de la Biblioteca hacia otros ámbitos del centro	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Lectura • Comisión de Coordinación Pedagógica 	2021-2025
	Mejora de recursos TIC para la gestión y para los usuarios	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Lectura • Coordinación de medios TIC 	2021-2025
	Dinamizar el Plan de Lectura con Club y BookCrossing	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Lectura 	2021-2025



e) Tratamiento transversal de la educación en valores

En cuanto a la presencia de los temas transversales que deben contribuir a la formación en valores del alumnado, proponemos la consolidación de un ciclo de **cine en el aula dentro del Plan de Acción Tutorial**, mediante un programa preestablecido que facilite en la tutoría su abordaje progresivo a lo largo de toda la etapa de la ESO, con una metodología dinámica y atractiva que ayude a tratar todos aquellos aspectos que promuevan la convivencia, la tolerancia, la igualdad, la responsabilidad, los hábitos de vida saludable, etc.

Otro aspecto a considerar es la dificultad para la relación en la comunidad educativa de aquel alumnado y de sus familias que se incorporan al centro en 1º de la ESO y en 1º de Bachillerato. Las actividades complementarias y extraescolares realizan un papel importante para facilitar el sentimiento de pertenencia y de colaboración, que no ha sido posible sustituir exclusivamente desde el aula. Por ello, y para completar la revista que se prepara cada año para el Homenaje al Personaje Leonés, proponemos la puesta en marcha de una **plataforma de medios de comunicación** del instituto, incluyendo una revista digital y un canal de radiotelevisión en internet; con este recurso se pretende mantener un cauce permanente (independiente de la situación sanitaria), que sirva para la información y la participación de la comunidad educativa, que se pueda trabajar tanto desde el aula como desde el ámbito extraescolar, y que ayude a la convivencia, a la igualdad y a la integración.

f) Plan de Mejora.

El **seguimiento** de este proyecto se realizará por el propio Equipo Directivo en distintos momentos a lo largo del periodo 2021-2025:

- a) Semanalmente, en la reunión del equipo directivo, en las que se realiza el seguimiento de los planes de actuación.
- b) Trimestralmente, comentando los aspectos pertinentes con la ayuda de la CCP, el Consejo Escolar y el Claustro de Profesores.
- c) Anualmente, a través de un análisis pormenorizado de las áreas de mejora y planes de actuación planteados y que será recogida pertinentemente en la memoria final de curso.
- d) Al final del periodo de la Dirección, momento en que se realizará un análisis completo del grado de cumplimiento.

Para facilitar la **evaluación** del proyecto, se propone la siguiente **rúbrica**, en que están relacionados los indicadores de logro de los planes de actuación con una puntuación determinada, que se pueden sumar hasta un total de 280 puntos para los cuatro cursos del periodo 2021-2025. Evidentemente, hay que entender este mecanismo como una propuesta flexible sujeta a cambios según las circunstancias, o incluso a actualización y profundización si así lo precisara más adelante el

correspondiente desarrollo de cada plan esbozado en dicho apartado. Para simplificar la evaluación del resultado del proyecto, se podría dividir el total de puntos en cuartiles, de manera que en 2025 los resultados podrían considerarse de esta manera:

- Menos de 70 puntos: resultado muy negativo, se habría podido ejecutar con éxito una parte muy reducida del programa.
- Entre 70 y 140 puntos: resultado negativo, si bien se habrían puesto en marcha diversas iniciativas que han funcionado correctamente.
- Entre 140 y 210 puntos: resultado positivo, aunque seguramente quedarían bastantes asuntos por mejorar.
- Más de 210 puntos: resultado muy positivo, se habrían podido tratar con éxito la mayor parte de los temas.

OBJETIVO Y PUNTUACIÓN (p.)	PLAN DE ACTUACIÓN	INDICADOR DE LOGRO Y PUNTUACIÓN (p.)
1. Mantener el Programa de Éxito Educativo (máx. 16 p. en 2021-2025)	Mantener MARE 1º y 2º ESO con Prof. Téc. de Servicios a la Comunidad (PTSC)	<ul style="list-style-type: none"> • Cada curso con MARE: 1 p. • Cada curso con PTSC: 1 p.
	Solicitar Programa de Éxito Educativo de Acompañamiento a la Titulación de 4º ESO	<ul style="list-style-type: none"> • Cada curso de Acompañamiento en periodo lectivo: 1 p. • Cada curso de Acompañamiento de clases en julio: 1 p.
2. Generalización del trabajo y la evaluación por competencias (máx. 14 p. en 2021-2025)	Evaluación inicial por competencias en 1º ESO	<ul style="list-style-type: none"> • Cada curso con Evaluación Inicial de 1º ESO en que se indiquen competencias: 1 p.
	Incorporación del Aprendizaje Basado en Proyectos a la Propuesta Curricular y las Programaciones Didácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir programación y evaluación de ABP en la Propuesta Curricular: 2 p. • Cada curso con programación y evaluación de ABP en las Programaciones Didácticas: 1 p. si $n^{\circ} < 50\%$, 2 p. si $n^{\circ} > 50\%$.
3. Incremento del bilingüismo y de la enseñanza de los idiomas (máx. 18 p. en 2021-2025)	Incorporación de la Educación Física en Inglés a la oferta de la Sección Bilingüe en ESO	<ul style="list-style-type: none"> • Cada curso con Educación Física como materia ofertada en la Sección bilingüe en inglés: 1 p.
	Proyecto de Autonomía para la implantación de un Bachillerato de Idiomas	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del Proyecto de Autonomía: 4 p. • Cada curso con Bachillerato de Idiomas: 2 p.
	Solicitud de creación del puesto definitivo y del Dpto. de Alemán	<ul style="list-style-type: none"> • Cada curso con docente definitivo y Dpto. de Alemán: 1 p.



4. Replantear el encaje de FPB de Agrojardinería y Composiciones Florales (máx. 4 p. en 2021-2025)	Creación de un proyecto dentro de la metodología ABP para visibilizar e integrar más la FPB	<ul style="list-style-type: none"> • Cada curso con programación y evaluación de ABP en la Programación Didáctica de FPB: 1 p.
5. Recursos para la mejora de la atención al alumnado (máx. 8 p. en 2021-2025)	Solicitud de ajuste de recursos del Dpto. de Orientación a las necesidades de ATDI	<ul style="list-style-type: none"> • Cada media jornada más de Orientación, PT, AL o Compensatoria por encima del total actual (3 jornadas): 1 p.
6. Optimizar la coordinación de los órganos colegiados (máx. 10 p. en 2021-2025)	Clarificar el calendario de reuniones	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un calendario anual de reuniones: 1 p.
	Agilizar las reuniones mediante información telemática	<ul style="list-style-type: none"> • Cada reunión en que se cumpla: 0'10 p.
7. Racionalización de recursos y mejora de las instalaciones (máx. 20 p. en 2021-2025)	Estudio energético y plan de mejora	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del estudio: 1 p. • Reducción gasto: cada 10%, 1 p.
	Eliminar uralita	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminación: 1 p.
	Inventario digital	<ul style="list-style-type: none"> • Completar el inventario: 2 p.
	Implantación de telefonía IP	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del estudio: 1 p. • Reducción gasto: cada 20%, 1 p.
8. Reordenar los libros oficiales del centro (máx. 5 p. en 2021-2025)	Verificar y unificar modelos; establecer pautas de custodia	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer modelos: 1 p. • Cada curso que se depositen los libros según modelo: 1 p.
9. Aumento de la cooperación con la comunidad educativa (máx. 15 p. en 2021-2025)	Mantener la colaboración con la AMPA	<ul style="list-style-type: none"> • Cada iniciativa conjunta: 0'2 p.
	Ampliar la coordinación con la Junta de Delegados	<ul style="list-style-type: none"> • Cada iniciativa conjunta: 0'2 p.
	Incrementar la cooperación con los antiguos docentes y alumnos	<ul style="list-style-type: none"> • Cada Profesor Honorífico: 1 p. • Creación de la Asociación de Amigos del instituto: 3 p. • Cada iniciativa conjunta: 0'2 p.
10. Declaración de Centro de Enseñanza Histórico (máx. 15 p. en 2021-2025)	Utilización de los materiales y datos históricos para Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración de Centro de Enseñanza Histórico: 3 p. • Publicación sobre la historia del instituto: 1 p. • Cada curso con ABP sobre la historia del instituto: 1 p.
	Intercambio de experiencias didácticas sobre el patrimonio en los institutos históricos	<ul style="list-style-type: none"> • Cada actividad con la Asociación Nacional para la Defensa del Patrimonio de los Institutos Históricos (ANDPIH): 1 p.

11. Mantenimiento del sistema de gestión de la convivencia (máx. 15 p. en 2021-2025)	Organización y difusión del programa de alumnos mediadores y ayudantes	<ul style="list-style-type: none"> • Cada curso en que se realice la formación de mediadores: 1 p. • Cada mediador que se forme: 0'2 p.
12. Reactivación de medidas para mejora de la convivencia en los recreos (máx. 12 p. en 2021-2025)	Reactivación de la biblioteca y la cantina en los recreos	<ul style="list-style-type: none"> • Cada curso en que funcione biblioteca en el recreo: 1 p. • Cada curso en que funcione cantina en el recreo: 1 p.
	Taller de Ocio Adecuado	<ul style="list-style-type: none"> • Cada curso en que funcione taller de juegos en el recreo: 1 p.
13. Extensión de la formación en valores para la convivencia (máx. 5 p. en 2021-2025)	Incorporar un programa de cine en ESO dentro del Plan de Acción Tutorial	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del programa: 1 p. • Cada curso en que se aplique el programa: 1 p.
14. Creación de una plataforma de comunicaciones para promover la convivencia, la igualdad y la integración (máx. 12 p. en 2021-2025)	Creación de una revista escolar digital	<ul style="list-style-type: none"> • Cada curso en que se publique la revista digital: 1 p.
	Creación de una radio escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Cada curso en que se emita la radio escolar: 1 p.
	Creación de un canal escolar de vídeos	<ul style="list-style-type: none"> • Cada curso en que emita el canal escolar de vídeos: 1 p.
15. Recuperación de actividades para la mejora de la convivencia (máx. 16 p. en 2021-2025)	Recuperar actividades complementarias	<ul style="list-style-type: none"> • Cada actividad que se ha podido realizar: 0'1 p. • Si participa todo el alumnado: 0'1 punto.
	Recuperar actividades extraescolares	<ul style="list-style-type: none"> • Por cada actividad que se reactive: 0'2 puntos.
16. Elaboración de Planes de Formación de Centro para los periodos 2021-23 y 2023-25 (máx. 20 p. en 2021-2025)	Habilidades digitales (TIC)	<ul style="list-style-type: none"> • Cada curso en que se realiza una actividad de esta línea formativa: 1 p.
	Internacionalización y Erasmus+	<ul style="list-style-type: none"> • Cada curso en que se realiza una actividad de esta línea formativa: 1 p.
	Habilidad interpersonales y de tutoría	<ul style="list-style-type: none"> • Cada curso en que se realiza una actividad de esta línea formativa: 1 p.
	Programación y evaluación por competencias; y metodología ABP	<ul style="list-style-type: none"> • Cada curso en que se realiza una actividad de esta línea formativa: 1 p.
	Prevención de riesgos laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Cada curso en que se realiza una actividad de esta línea formativa: 1 p.



17. Incremento de la metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) (máx. 16 p. en 2021-2025)	Mantenimiento del Homenaje al Leonés del Año	<ul style="list-style-type: none"> • Cada curso en que se realiza el Homenaje: 2 p.
	Proyecto sobre el Entorno para el Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • Cada curso en que se realiza el Proyecto del Entorno: 2 p.
18. Dimensión internacional y Erasmus+ (máx. 16 p. en 2021-2025)	Participación en programas de intercambio de JCyL	<ul style="list-style-type: none"> • Cada curso en que se realiza una actividad de intercambio: 1 p.
	Participación en Erasmus+ KA1 y KA2	<ul style="list-style-type: none"> • Cada curso en que se realiza una actividad Erasmus+: 1 p.
	Valorar Erasmus+ en Bachillerato Nocturno	<ul style="list-style-type: none"> • Cada acción de Erasmus+ en Bachillerato Nocturno: 1 p.
19. Difusión de las nuevas tecnologías (TIC) (máx. 27 p. en 2021-2025)	Creación de la carpeta de puesta al día para el docente recién incorporado	<ul style="list-style-type: none"> • Cada curso en que la carpeta está actualizada: 1 p.
	Actualización del Plan TIC y de la certificación CóDiCe TIC	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del Plan TIC: 2 p. • CóDiCe TIC: sumar tantos puntos como el nivel de 2025.
	Aumento de la competencia TIC de docentes y alumnado en los canales y los programas de Educacyl	<ul style="list-style-type: none"> • Curso en que las actividades de formación TIC son seguidas por más del 25% de docentes: 1 p. • Curso en que el 100% del alumnado accede a recursos o contenidos de Educacyl: 1 p.
	Agilizar las comunicaciones TIC del centro: web, WhatsApp, Twitter...	<ul style="list-style-type: none"> • Cada mes con las comunicaciones operativas y actualizadas: 0'1 puntos.
20. Programa de Mejora de la Biblioteca (máx. 16 p. en 2021-2025)	Sistema de préstamos para la reducción de la brecha digital	<ul style="list-style-type: none"> • Cada préstamo de material a un alumno al margen de contingencias Covid-19: 0'1 p.
	Actuación de la Biblioteca hacia otros ámbitos del centro	<ul style="list-style-type: none"> • Cada mes en que esté operativa la difusión de biblioteca: 0'1 p.
	Mejora de recursos TIC para la gestión y para los usuarios	<ul style="list-style-type: none"> • Cada mes en que esté operativo el material informático de la biblioteca: 0'1 p.
	Dinamizar el Plan de Lectura con Club y BookCrossing	<ul style="list-style-type: none"> • Cada curso en que funcione el Club de Lectura: 1 p. • Cada curso en que se realicen actividades BookCrossing: 1 p.